



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00247139- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. BATTAN HORENSTEIN, ARIELA, en la que solicita licencia con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 04 hasta el 10 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para dictar un curso de posgrado y participar de actividades académicas a realizarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Udelar, Montevideo.

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. BATTAN HORENSTEIN se desempeña en la Escuela de Filosofía de esta Facultad en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Introducción a la problemática filosófica", con vencimiento de su designación el 03-12-2025, con prórroga por concurso hasta el 03-06-2025 y licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31-03-2026; y en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple interina, en la cátedra "Antropología filosófica II", con vencimiento el 31-03-2026.

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Filosofía y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior o por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo.

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora BATTAN HORENSTEIN, ARIELA, Legajo N° 32799 en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple interina, en la cátedra "Antropología filosófica II" de la Escuela de Filosofía, desde el 04 hasta el 10

de Mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m